



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 26 NUMERAL 1, 27, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 35, 36 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PODER EJECUTIVO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL
No. 06002-DIF02-24

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL
DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
30 DE ENERO DE 2024
11:30 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
06 DE FEBRERO DE 2024
12:45 HORAS

FALLO
08 DE FEBRERO DE 2024
12:30 HORAS

ÍNDICE



NO. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

- 1.1 Objeto, descripción y cantidad. (Anexo 1 Técnico)
- 1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
- 1.3 Transporte y Empaque.
- 1.4 Seguros.
- 1.5 Devoluciones y reposiciones.
- 1.6 Periodo de garantía de los bienes
- 1.7 Vigencia de la oferta
- 1.8 Descripción de los bienes.
- 1.9 Idioma.
- 1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
- 1.11 Moneda.
- 1.12 Condiciones de Pago.
- 1.13 Responsabilidad laboral

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Adquisición y costo de las bases.
- 2.2 Junta de aclaraciones.
- 2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económicas.
- 2.4 Fallo.
- 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
- 3.2 Forma en que acreditarán la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 4).
 - 3.2.1 Personas físicas
 - 3.2.2 Personas Morales
- 3.3 Carta de aceptación de las bases (Anexo 5).
- 3.4 Carta de declaración de integridad. (Anexo 6)
- 3.5 Carta relativa al Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAAySSPEC) (Anexo 7)
- 3.6 Carta de Garantía de los bienes. (Anexo 8)
- 3.7 Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales". En opinión positiva.
- 3.8 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPyF) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- 3.9 Acreditación de solvencia económica.
- 3.10 Certificado de Empresa Colimense (Opcional)
- 3.11 Giro u objeto social (Anexo 9)
- 3.12 Escrito para presentar propuestas conjuntas. (Anexo 10)
- 3.13 Transparencia y datos personales.(Anexo 11)



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

- 3.14 Carta de precios ofertados (4.1 f)
- 3.15 Constancia de no sanción a proveedores.
- 3.16 Propuesta Técnica y Económica (4.1)

4. PROPOSICIONES

- 4.1 Propuesta Técnica y Económica.
- 4.2 Propuestas Conjuntas.
- 4.3 Presentación de proposiciones a través de servicio postal, mensajería o medios electrónicos.
- 4.4 Indicaciones generales.
- 4.5 Firma de contrato

5.0 GARANTÍAS

- 6.0 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.**
- 7.0 **DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.**
- 8.0 **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**
- 9.0 **LICITACIÓN DESIERTA.**
- 10. **RESCISIÓN DEL CONTRATO.**
- 11. **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**
- 12. **VICIOS OCULTOS**
- 13. **REGISTRO DE DERECHOS.**
- 14. **DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.**
- 15. **IMPUESTOS.**
- 16. **SANCIONES.**
- 17. **PENAS CONVENCIONALES.**
- 18. **PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.**
- 19. **CONTROVERSIAS.**
- 20. **RECOMENDACIONES.**
- 21. **ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN**

ANEXO 1 TÉCNICO

ANEXO 2 ECONÓMICO.

ANEXO 3 LUGARES DE ENTREGA PARA PAQ. 3 MATERIAL DELIMPIEZA E HIGIENE

ANEXO 4 FORMATO DE PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL LICITANTE

ANEXO 5 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES

ANEXO 6 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

ANEXO 7 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAAYSSPEC

ANEXO 8 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

ANEXO 9 GIRO U OBJETO SOCIAL

ANEXO 10 PROPUESTAS CONJUNTAS

ANEXO 11 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES/ AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES

ANEXO 12 RECEPCIÓN DE BIENES

ANEXO 13 MODELO DE CONTRATO



BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-DIF02-24 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, principalmente en sus artículos 26, artículo 27, fracción I numeral 1 del artículo 30, artículos 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, establece las Bases para celebrar la Licitación Pública Nacional **NO. 06002-DIF02-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL** y se emiten de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1.1 Objeto, Descripción y Cantidad. (Anexo 1 Técnico)

El objeto de la presente licitación es **PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE REFERIRÁ COMO EL “DIF ESTATAL COLIMA”.**

Las características y especificaciones de los bienes objeto de la presente licitación, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en el **ANEXO 1 TÉCNICO**, el cual forma parte integrante de estas bases.

La adjudicación de esta Licitación será por **PAQUETE (3)**, para la adquisición de los Bienes, Arrendamientos o Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en el **ANEXO 1 TÉCNICO**, mediante **CONTRATO ABIERTO**, el presupuesto que se ejercerá en la presente licitación será hasta por los siguientes montos, esto dependerá de los requerimientos que soliciten los departamentos:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
1	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 500,000.00	\$ 950,000.00
2	TÓNER Y TINTAS	\$ 100,000.00	\$ 250,000.00
3	MATERIA DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL	\$ 600,000.00	\$ 1,500,000.00

RESUMEN DE ANEXO 1 TÉCNICO:



PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
2	TÓNER Y TINTAS	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO
3	MATERIA DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL	ANEXO 1 TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO

En el ANEXO 1 TÉCNICO se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación.

1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.

Fecha de entrega:

Las entregas deberán realizarse 7 días hábiles después de que el departamento de Adquisiciones y Suministros, realice el pedido correspondiente.

Lugar de entrega:

PAQUETE 1. PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA y PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS

El lugar de entrega será en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros ubicada en la planta baja del Complejo de Atención a Grupos Vulnerables en un horario de 8:30 a 14:00 hrs. De lunes a viernes.

PAQUETE 3. MATERIA DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL de acuerdo AL ANEXO 3.

Condiciones de Entrega:

Los bienes correspondientes al ANEXO TÉCNICO 1 serán entregados nuevos, sin vicios ocultos y debidamente protegidos para evitar daño en su transportación, de acuerdo a los pedidos que realicen.

1.3 Transporte, Empaque.

El tipo de Transporte a utilizar para el envío de los materiales será a criterio del licitante adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la Convocante, incluyendo la descarga del material solicitado en el domicilio indicado en el punto 1.2

1.4 Seguros

Los Seguros por los riesgos, fletes y gastos de la conservación de los bienes, correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la convocante en el domicilio arriba señalado, de acuerdo al punto 1.2



1.5 Devoluciones y reposiciones.

En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características señaladas en las especificaciones establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO, la dependencia procederá al rechazo de las mismas, y el proveedor adjudicado deberá sustituirlas en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la devolución del producto defectuoso.

1.6 Periodo de garantía de los bienes.

Los licitantes deberán garantizar cada uno de bienes contra defectos de fabricación y/o producción en los bienes suministrados durante la vigencia del contrato.

1.7 Vigencia de la oferta

Los precios ofertados se mantendrán firmes y sin escalatoria a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la entrega de los bienes.

1.8 Descripción de los bienes.

La presente licitación se agrupa en 3 PAQUETES y se refiere a la adquisición de papelería y artículos de oficina, tóner y tintas y materia de limpieza e higiene personal cuyas características técnicas se describen en el ANEXO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

1.9 Idioma.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 51 y/o numeral 1 del Art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del monto del contrato o cantidad de los bienes adjudicados, mediante las modificaciones a los pedidos y contrato derivado de la presente licitación, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, siempre y cuando la modificación se realice dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato correspondiente, que éste se encuentre vigente y que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% del monto o volúmenes establecidos originalmente, así como que el precio de los bienes sea igual al pactado en el contrato original.

1.11 Moneda.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en moneda nacional.

1.12 Condiciones de Pago.

NO se otorgarán anticipos. El proveedor adjudicado una vez entregados los bienes a entera satisfacción de DIF Estatal Colima, deberá presentar la factura, misma que será verificada y en caso de no existir irregularidades se procederá al pago en los siguientes 30 días naturales. No se recibirán facturas de meses anteriores.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

Las facturas correspondientes, deberán expedirse a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, RFC: SED7707304N6 Domicilio: Encino #530 Col. Rinconada del Pereyra C.P. 28077 en Colima, Col. Dichas facturas deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y serán entregadas en el Departamento Adquisiciones y Suministros de DIF Estatal, ubicado en la planta baja del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en calle Encino No. 530, en la colonia Rinconada del Pereyra. De igual manera a través de medio electrónico en la dirección de correo **repcionfacturasdifcol@gmail.com**

El proveedor entregará junto con la factura, el pedido realizado por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, así como el documento denominado "Recepción de bienes" (Anexo 13) todos los documentos debidamente firmados y sellados por los responsables de la recepción de los bienes.

1.13 Responsabilidad Laboral.

El licitante que resulte adjudicado, será el único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo la entrega de los insumos solicitados, así como el único responsable de las obligaciones que deriven de las disposiciones legales y ordenamientos en materia del trabajo y de seguridad social, frente al personal que utilice para el cumplimiento del objeto de ésta licitación.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación.

Las presentes bases tienen un costo de \$ 1,287.00 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), dichas bases estarán disponibles en la en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, sita en el Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, en calle Encino #530 en la Colonia Rinconada del Pereyra de la ciudad de Colima, C.P 28077, Teléfono (01)312 3163100 de lunes a viernes, con horario de 08:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario al Banco BANORTE, plaza 090 sucursal 1602 cuenta 0314225090, referencia N/A, en ventanilla, o transferencia electrónica clave bancaria estandarizada (CLABE) SPEUA 072090003142250902 a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Se podrá realizar el pago en días hábiles **hasta el 24 de enero de 2024** hasta las 12:00 horas. En todos los casos se deberá conservar el comprobante de transferencia electrónica de fondos, el recibo sellado por la institución bancaria o del Departamento de Control Presupuestal del DIF Estatal Colima y **podrá presentar el original y copia simple** del mismo como forma de mostrar interés de participar en la presente licitación a más tardar el **día 06 de febrero antes de la hora señalada para el acto de presentación y apertura de propuestas.**

2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, **el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA** celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta baja del edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino No. 530, Col. Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., a celebrarse **el 30 de enero de 2024 a las 11:30 hrs.** siendo optativa la asistencia de los licitantes a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten a la(s) junta(s) que se celebre(n) aceptan todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para el



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, manifestando los siguientes datos:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, en caso de ser persona moral, deberá describir el objeto social de la empresa y datos de las escrituras públicas y sus modificaciones.
- b) Del Representante Legal del licitante: los datos de las escrituras públicas donde le fueron otorgadas sus facultades.

Al escrito señalado en supra líneas, deberán acompañarse las preguntas y/o aclaraciones, las que deberán formular mediante escrito firmado autógrafamente por el licitante o su representante legal, en papel membretado, las preguntas sobre el contenido de las bases, deberán de cumplir con las siguientes reglas:

- a). Las preguntas las deberán de elaborar en términos claros y precisos.
- b) Deberán indicar el numeral, inciso o punto específico de la convocatoria con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar.
- c) Se deberán de limitar a enviar preguntas únicamente de la información contenida en las bases.
- d) No se contestarán las preguntas solo para reafirmar lo ya establecido en la convocatoria.
- e) El área convocante tomará como válido el primer envío de preguntas por parte del licitante, las preguntas que se envíen en forma posterior quedarán sin efecto.
- f) Se deberán elaborar las preguntas en formato Word tipografía Arial 10, enumerada, sin negritas, subrayados ni cursivas, no colocar la palabra respuesta como titular después de cada pregunta, titular: "preguntas administrativas" ni "preguntas técnicas" pero sí acomodarlas en ese orden, interlineado 1.0, justificado sin utilizar tablas ni tabuladores, sin membretes ni logotipos fuera del encabezado o pie de página.
- g) También enviará en otro archivo las mismas preguntas en formato PDF en hoja membretada y firmada por el licitante.
- h) Además de las preguntas en Word y PDF señaladas en los incisos G y H, deberá escanear el comprobante de pago de las bases señalada en el numeral 2.1 de esta convocatoria, se enviarán a más tardar a las 12:00 horas del **26 de enero del 2024** a los correos electrónicos difestatal.dirgen@gmail.com con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas. Las preguntas o aclaraciones que se presentes posterior a la hora y fecha indicadas, o que no cumplan con los requisitos que aquí se establecen, no serán tomadas en cuenta en la junta de aclaraciones.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o documentos será motivo para desechar las preguntas o aclaraciones formuladas.

El Comité de Adquisiciones del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**, por conducto del **área técnica de la dependencia requirente** dará respuesta por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes y en su caso hará las aclaraciones que considere necesarias, levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, así mismo se les entregará copia de la misma y de los anexos a los licitantes que hubieren asistido. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.



Para efectos de la notificación de los licitantes que no hubieren asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supra líneas, por un término de 5 días hábiles. Sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx., donde se encontrará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **06 de febrero de 2024 a las 12:45 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de DIF Estatal, ubicada en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá realizar el registro de participantes **en un horario de las 12:15 a las 12:45 horas** en la sala de juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Colima, que se encuentra ubicada en la planta baja el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., lo que será optativo para los licitantes por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan presentar su documentación y proposiciones en la hora y lugar señalado para dicho acto.

Se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de las 12:45 horas se cerrará el registro de participantes y no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

En este acto, los licitantes entregarán sus proposiciones al servidor público que presida el acto, en un sobre cerrado que contendrá su propuesta técnica y económica, solo se recibirá una proposición por licitante. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga (se sugiere a sobre cerrado) y deberá entregarse al momento de hacer la entrega de los sobres cerrados que contienen sus propuestas.

Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada de manera cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. Un licitante y un servidor público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Colima, rubricarán las propuestas y la documentación presentada por los licitantes de acuerdo a la Fracción II del numeral 3 del Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

La Presidenta del Comité en calidad de titular del área contratante de la convocante, conjuntamente con el asesor técnico designado para tal efecto, será el cuerpo colegiado facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

El comité levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, en la que hará constar el importe de cada una de ellas; el acta será firmada por el licitante y servidores públicos presentes, y se les podrá entregar copia de la misma al término del citado acto. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles, sin perjuicio de poder consultar el documento en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx.

2.4 Fallo.



La junta pública en la que se dará conocer el fallo se celebrará el **día 08 de febrero de 2024 a las 12:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General del DIF Estatal Colima ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., a este acto podrán asistir los licitantes que hubieran presentado propuesta.

En el fallo se indicarán las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

El Comité levantará acta de la junta pública en la que se emita el fallo indicando la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante, notificándose en ese acto a los licitantes que se encuentren presentes, así mismo el contenido del fallo se podrá consultar en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado. Para efectos de la notificación a los licitantes que no hubieran asistido, al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Convocante, con domicilio ya referido en supralíneas, por un término de 5 días hábiles.

2.5 Notificaciones a los Licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivadas de la celebración de dichos actos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difestatal.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras, encontrarse firmados autógrafamente por los participantes y ser legibles, la falta de uno de los siguientes requisitos, **será motivo de descalificación.**

De la persona que solo entregue las propuestas

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.

El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja Receptora del DIF Estatal Colima. **En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.**



3.2 Forma en que Acreditará la Existencia y Personalidad Jurídica. (Anexo 4)

El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El licitante deberá presentar el Anexo 3 “FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR” adjuntando la siguiente documentación:

3.2.1 Forma de Acreditación (Personas físicas)

a). - **Original o copia certificada y copia simple** para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Cartilla del Servicio Militar y/o Credencial de Elector)

b). - Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.

c). - **En su caso, original o copia certificada y copia simple** para su cotejo, de la escritura pública mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. **Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.**

d) Copia del comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física, con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

e) CURP

f) Carta de no Inhabilitación

3.2.2 Forma de Acreditación (Personas Morales)

a). - **Original o copia certificada y copia simple** para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

b). - Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.

c). - Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o **Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación.** Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder.

d). - **Original o copia certificada y copia simple** para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.

e) Copia del comprobante de domicilio que coincida con el domicilio fiscal y la razón social del licitante, con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.

3.3 Carta de Aceptación de Bases (Anexo 5)



Carta en papel membretado del licitante firmado autógrafamente por el representante o apoderado legal, **bajo protesta de decir verdad**, de aceptación de las bases de la licitación.

3.4 Carta de Declaración de Integridad (Anexo 6)

Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa **bajo protesta de decir verdad**, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos del Estado de Colima induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.5 Carta del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector público en el Estado de Colima. (Anexo 7).

Carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que declare que el licitante al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

3.6 Carta de Garantía de los Bienes. (Anexo 8)

Carta en papel membretado del licitante firmado autógrafamente por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o su Representante (Persona Física), en la que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que se compromete a responder contra defectos de fabricación y/o producción en los bienes suministrados.

3.7 Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación).

El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo de desestimar su propuesta.

3.8 Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPF y A) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES del Estado de Colima en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/>); la opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a



cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.

3.9 Acreditación de solvencia económica.

Presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la solvencia económica para comprometerse a entregar lo solicitado en el anexo técnico 1 y Copia simple de la última **declaración anual** correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos, en caso de pertenecer al régimen de Incorporación Fiscal, las dos últimas declaraciones.

3.10 Certificado de empresa colimense. (OPCIONAL)

En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, vigente, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico, el cuales será hasta de un **cinco por ciento** en la aplicación del derecho de preferencia, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

3.11 Giro u objeto social. (Anexo 9)

Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuenta con el giro u objeto social y cuyas **actividades comerciales** estén **relacionadas con los bienes** objeto de la presente licitación.

3.12 Escrito para propuestas conjuntas (Anexo 10)

EN CASO DE APLICAR, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta.

3.13 Transparencia y Datos Personales (Anexo 11)

El licitante deberá presentar carta en papel membretado **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** firmada por el representante o apoderado legal y el formato de aviso de privacidad, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Colima, como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.

3.14 Carta de precios ofertados. (4.1f)

Carta bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados serán fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y en caso de resultar adjudicado el contrato derivado del presente procedimiento.

3.15 Documento emitido por la Contraloría General del Estado denominado “Constancia de Proveedores no sancionados”.

3.16 Propuesta Técnica y Económica

Conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases.



NOTA 1:

Los documentos señalados como requisitos en el **punto 3** son obligatorios. EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. En caso de no presentar alguno será desechada su propuesta, excepto el punto **3.10**, que es opcional además el punto **3.12**, cuando no aplique. Todos los Anexos deberán presentarse en formato adjunto, en hoja membretada del licitante.

NOTA 2:

- a) El sobre cerrado deberá contener necesariamente la propuesta técnica y económica del licitante y el original del convenio en caso de proposiciones conjuntas.
- b) La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento. Si la numeración no es continua, hay correcciones, hay omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.
- c) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.
- d) Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución.
- e) La documentación solicitada en el punto 3 de las bases, deberá entregarse a elección del participante dentro o fuera de los sobres que contengan sus propuestas pero en el mismo acto en que se realice la entrega de las mismas.

4. PROPUESTAS.

Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con los datos de identificación de la licitación y del licitante respectivo.

4.1 Propuesta Técnica y Económica.

El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- a) Impresa en papel membretado del licitante, legible, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1, TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el monto total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **IMPUESTOS INCLUIDOS**.
- c) Deberá cumplir con las características señaladas en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.
- d) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".
- e) Se presentará en idioma español.
- f) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalatoria durante la vigencia del proceso de licitación y durante la vigencia establecida en las bases, para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- g) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos, el Comité de Adquisiciones procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones, de lo anterior se dejará constancia en dicho



cuadro y acta correspondiente. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE NO CONTENGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS SERÁN DESECHADAS.

4.2 Propositiones conjuntas.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán declarar por escrito, bajo protesta de decir verdad, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, anexas **convenio de propuesta conjunta en original** debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable. Sólo alguno de los integrantes de dicho convenio, deberá participar como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse **en original** en el acto de presentación y apertura de propuestas, al momento de hacer entrega de los sobres cerrados.

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.3 Presentación de Propositiones a través de Servicio Postal, Mensajería o Medios Electrónicos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:

- a) **Servicio postal o mensajería:** Los licitantes deberán remitir el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, así como los requisitos solicitados en el punto 3 y debidamente cerrado y rubricado por su representante o apoderado legal, para tal efecto el sobre deberá entregarse en:

La Sala de juntas de la Dirección General del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., **en la hora señalada para la realización del acto de presentación de**



proposiciones y apertura de propuestas, toda vez que la lista de participantes refleje no haberse registrado en tiempo y forma al día u hora señalada no se permitirá la participación del licitante. Dichos sobres deberán estar identificados conforme a lo señalado en el punto 4 de estas bases. **En caso de no estar identificados respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.**

b) **Medios remotos o comunicación electrónica:** El DIF Estatal Colima **no aceptará propuestas a través de estos medios.**

4.4 Indicaciones Generales.

Una vez iniciadas las etapas de apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal y los licitantes que asistan al mismo, **no se permitirá la entrada a ningún participante, ni que introduzcan documento alguno.**

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Comité ya hubiera recibido el sobre que contengan sus propuestas técnica y económica, y ya hubiera sido abierto.

4.5 Firma del Contrato.

El contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a la dependencia convocante y el licitante adjudicado, en sus derechos y obligaciones, por lo que su firma es la formalización para el suministro de los bienes objeto material de la presente licitación y deberá realizarse a más tardar el **día 16 de febrero de 2024 en días hábiles y horario de servicio**, posterior a la fecha del fallo correspondiente, por lo que una vez que al licitante ganador le sea notificado el fallo, deberá acudir a la Dirección de Asistencia Jurídica ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra , C.P. 28077, Colima, Col., con la persona titular y/o encargada de dicha Dirección, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables a más tardar en la fecha señalada (**16 de febrero de 2024**), será sancionado en los términos de lo señalado por el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

5. GARANTÍAS.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al **10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado**, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Colima**, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada **dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo**, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

a) **Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado**, del procedimiento de licitación pública nacional número **06002-DIF02-24**.

b) **Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se realice la entrega total de los bienes, solicitados en el ANEXO 1 TÉCNICO y el contrato respectivo, es decir al término del plazo del contrato.** Además



deberá contener lo siguiente: “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”

c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados su vigencia por el tiempo que sea necesario.

d) Acorde con lo establecido la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al nombre y/o número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre del contratista, proveedor o fiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:

a) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.

b) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, con la manifestación de haber recibido satisfactoriamente los bienes solicitados en el **ANEXO 1 TÉCNICO.**”

Con cargo a estas garantías podrán hacerse efectivas las multas y demás sanciones en que incurra el proveedor adjudicado.



6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Convocante efectuará la evaluación de las propuestas utilizando el método Binario, por lo que adjudicará el contrato correspondiente a quien cumpla los requisitos establecidos en estas bases y oferte el precio más bajo y de conformidad con lo siguiente:

- a) Comprobará que las Propuestas Técnicas y Económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos de manera cuantitativa.
- b) Elaborará formatos en los que asentará los precios y condiciones ofertadas, mismos que permitirán comparar éstas de manera equitativa.
- c) La convocante procederá a realizar la adjudicación del Paquete único a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- d) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de estas bases así como la calidad de los bienes que integren la partida o las partidas que los licitantes presenten como muestra de conformidad con lo solicitado en el punto 1.1.
- e) Si derivado de la evaluación cualitativa se advierte que los productos ofertados no cuentan con la calidad óptima requerida por la convocante, la propuesta será desestimada.
- f) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el Acto de Fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- g) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes sea congruente con el estudio de mercado.

Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas, la Convocante emitirá un fallo en el que se hará constar las propuestas que se desecharon expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla, así como la relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes describiendo en lo general dichas propuestas.

7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. **(Punto 3)**
- b) Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en el **ANEXO 1 TÉCNICO** de estas bases.
- c) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



- d) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- e) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar los bienes.
- f) En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al **ANEXO 1 TÉCNICO** o en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos o aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.
- g) La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan o no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desestimadas o los licitantes descalificados, en cualquier etapa del procedimiento.

8. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento, cuando se actualice cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Dependencia convocante.

9. LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación y apertura de propuestas.
- c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- e) Si sus precios no fueran aceptables de conformidad a lo establecido en la fracción XXV numeral 1 del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

10. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, pudiendo la convocante adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en la fracción VI del numeral 1 del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.



- b) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- c) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) incumplan con los compromisos derivados del contrato correspondiente
- d) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- e) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el **ANEXO 1 TÉCNICO** de estas bases o con características diferentes a la muestra ofertada por el proveedor.
- f) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al DIF Estatal.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

11. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

En contra de las resoluciones que dicte la convocante, los participantes podrán interponer por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, el recurso de reconsideración ante la dependencia que emitió la resolución correspondiente, en los términos que señala el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

12.- VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante el DIF Estatal Colima a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Colima.

13. REGISTRO DE DERECHOS.

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el servicio y/o bienes, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.



14. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega del producto y/o servicio objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

15. IMPUESTOS.

El DIF Estatal Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para la entrega de los productos objeto material de la presente licitación, serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

16. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los productos, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Colima, los proveedores o participantes que no cumplan con los compromisos asumidos en la presente licitación o en el contrato que al efecto se realice, serán sancionados atendiendo la gravedad de su falta, mediante las siguientes sanciones:

- I Amonestación con apercibimiento;
- II Inhabilitación temporal en los términos previstos por esta Ley; o
- III Multa cuyo monto será equivalente a la cantidad de 20 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

Dichas sanciones serán aplicadas por la Contraloría General del Gobierno del Estado, atendiendo a la gravedad de la falta, de acuerdo a lo señalado por los artículos 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de la siguiente forma:

1. Son consideradas faltas leves que merecen amonestación con apercibimiento o, en caso de reincidencia, multa de 20 a 500 Unidades de Medida y Actualización:
 - I. No formalizar el contrato que se ha adjudicado;
 - II. Omitir presentar las garantías; y
 - III. Las demás faltas que la autoridad considere que tienen este carácter.
2. Son consideradas faltas graves que ameritan multa de 501 hasta 1000 Unidades de Medida y Actualización, y la inhabilitación del proveedor o participante:
 - I. Presentar documentación falsa;
 - II. La participación de un licitante con una razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación;
 - III. La participación de empresas con socios en común dentro de una misma licitación;



- IV. El incumplimiento contractual con daño y perjuicio grave; o
- V. El conflicto de intereses entre el funcionario público y la empresa conforme a lo establecido en el artículo 38 de esta Ley.

17. PENAS CONVENCIONALES.

De acuerdo al Art. 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la dependencia convocante, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta Licitación, por una cantidad igual al 0.34% diario del valor de las mercancías recibidas con retraso, las cuales no excederán del monto de la garantía de buen cumplimiento, pudiendo la dependencia convocante iniciar el procedimiento de rescisión dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El pago de los insumos quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales. Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo.

El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia bancaria a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima en Moneda Nacional y eliminando centavos. El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por la convocante. La Dirección de Finanzas y Administración del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega del producto en el lugar y con la persona señalado por DIF Estatal. La Dirección de Finanzas Administración del DIF Estatal le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de cheque certificado o transferencia bancaria en la cual indique la Dirección de Finanzas y Administración del DIF Estatal Colima a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes.

18. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 32, fracción XXXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.



19. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a los procedimientos previstos en el CAPÍTULO VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

20. RECOMENDACIONES.

Se sugiere a los licitantes, se presenten al acto de presentación y apertura de propuestas **media hora antes a realizar su registro.**

21. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desestimadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL. A 15 DE ENERO 2024

LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL

ELABORÓ:

VoBo:

C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO
ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRO. CESAR MAURILIO MACIAS RAMIREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ:

RAFAEL CONTRERAS OCHOA
DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA



ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

PAQUETE 1. PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA

<i>PARTIDA</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>ESPECIFICACIÓN</i>	<i>MARCA OFERTADA</i>
1	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #25	
2	PIEZA	ETIQUETA	PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM	
3	BOLSA C/50 PZAS.	GLOBO	DEL #9 VARIOS COLORES	
4	BOLSA C/100 PZAS.	LIGAS	DEL NÚMERO 18	
5	BOLSA C/100 PZAS.	LIGAS DE COLORES	DEL NÚMERO 18	
6	PIEZA	ACUARELA ESCOLAR	CON 12 PASTILLAS C/U	
7	PIEZA	BOLA DE HILO PAVILO		
8	PIEZA	BOLA DE RAFIA	EN COLOR BLANCO, PESO APROXIMADO 1KG.	
9	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 2	
10	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 3	
11	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 4	
12	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 5	
13	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 6	
14	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 7	
15	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 8	
16	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 9	
17	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 10	
18	PIEZA	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 1	NÚMERO 1	
19	PIEZA	BORRADOR DE GOMA	WS-30	
20	PIEZA	BROCHAS	DE 3 CMS.DE ANCHO	
21	CAJA 50 PZAS.	BROCHE PARA ARCHIVAR	DE 8CM CAJA AZUL	
22	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/C	
23	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/O	
24	PIEZA	CALCULADORA	CIENTÍFICA	
25	PIEZA	CALCULADORA	DE 12 DÍGITOS	
26	PIEZA	CARPETA	TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

27	PIEZA	CARPETA DE VINIL	BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"	
28	PLIEGO	CARTONCILLO	VARIOS COLORES	
29	PIEZA	CARTUCHERA	EN TELA DE MEZCLILLA	
30	PLIEGO	CARTULINA	COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	
31	PLIEGO	CARTULINA	COLOR DE COLORES EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	
32	PLIEGO	CARTULINA	COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G	
33	PIEZA	CD -R .		
34	PIEZA	CD. DVD-R		
35	PIEZA	CERA	PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 G.	
36	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 18MMX65MM	
37	PIEZA	CINTA	CANELA 48X50 MM	
38	PIEZA	CINTA	MÁGICA 19X33 MM	
39	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 24X50 MM	
40	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 18X50 TUK	
41	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 48MM X 50MM	
42	PIEZA	CINTA	PARA IMPRESORA FX-890	
43	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 19MMX32.9MM	
44	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 24X50MM	
45	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 48MMX50MM	
46	PIEZA	CINTA	TRASNPARENTE 12X33MM	
47	PIEZA	CINTA GRIS	INDUSTRIAL DE48MMX50M	
48	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 2	
49	CAJITA C/12 PZAS.	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1	
50	CAJITA C/12 PZAS.	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2	
51	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 1	
52	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 3	
53	PIEZA	COJIN	METÁLICO PARA SELLOS	
54	CAJA C/12 PZAS.	COLORES	LARGOS	
55	PIEZA	CORRECTOR	LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.	
56	PIEZA	CORRECTOR	TIPO LÁPIZ	
57	CAJITA C/12 PZAS.	CRAYOLA GRUESA		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

58	CAJITA C/12 PZAS.	CRAYON	VARIOS COLORES	
59	PIEZA	CUADERNO	DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	
60	PAQ. C/100 HOJAS	CUBO DE NOTAS	ADERIBLES 76MMX76MM. COLOR PASTEL	
61	PIEZA	CUTTER	GRANDE DE PLÁSTICO	
62	PIEZA	DIAMANTINA	VARIOS COLORES BOLSA DE 200 GRAMOS	
63	PIEZA	DICCIONARIO	INGLÉS ESPAÑOL	
64	PIEZA	DICCIONARIO	LENGUA ESPAÑOLA	
65	PIEZA	ENGRAPADORA	MEDIA TIRA	
66	PIEZA	ENGRAPADORA	TIRA COMPLETA DEL N°2000	
67	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	
68	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #19	
69	PAQ. C/50	FOLDER	COLGANTE TAMAÑO OFICIO	
70	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	
71	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	
72	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	
73	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	
74	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROJO INTENSO	
75	PAQ.C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	
76	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	
77	PAQ.C/100	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	
78	PLIEGO	FOMY	DE COLORES DE 78X95 CMS.	
79	PLIEGO	FOMY	DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	
80	CAJA C/5040 GPAS.	GRAPA	ESTANDAR DEL NÚMERO 400	
81	CAJA C/1000 GPAS.	GRAPA	HC91316-C (TRABAJO PESADO)	
82	PAQ. C/100 PZAS.	HOJA	OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	
83	PAQ. C/100 PZAS.	HOJA	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	
84	PAQ. C/50 PIEZAS	HOJA	OPALINA 1/2 CARTA	
85	PAQ. C/100 PIEZAS	HOJA	OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	
86	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA	T/CARTA DE COLOR VERDE	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

87	PAQ. C/100	HOJA	REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA	
88	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA BLANCA	TAMAÑO CARTA	
89	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA BLANCA	TAMAÑO OFICIO	
90	PAQ. C/100	HOJA BLANCA	IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES	
91	PIEZA	JUEGO DE GEOMETRÍA	MEDIANO	
92	PIEZA	LAPICERA	DE GEL EN COLOR AZUL	
93	PIEZA	LÁPIZ	BICOLOR DELGADO	
94	PIEZA	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2	
95	PIEZA	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2 1/2	
96	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 21 GRS.	
97	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 11GRS.	
98	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 40 GRAMOS	
99	PIEZA	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA CHICA	
100	PIEZA	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA LARGA	
101	PIEZA	LIBRETA	DIARIO DE TAREA	
102	PIEZA	LIBRETA	EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H	
103	PIEZA	LIBRETA	EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H	
104	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H	
105	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H	
106	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H	
107	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA	
108	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H	
109	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H	
110	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H	
111	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL DE RAYA C/100H COSIDA	
112	PIEZA	LIBRO	EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS	
113	PIEZA	LIMPIAPIPAS	VARIOS COLORES	
114	PIEZA	LÍQUIDO LIMPIAR	PARA PIZARRON BLANCO FRASCO DE 250ML	
115	METRO	LISTÓN	COLOR MORADO DE 8CMS.	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

116	PAQ. C/12 PZAS.	MARCADOR	DE AGUA DELGADO	
117	PAQ. C/12 PZAS.	MARCADOR	DE AGUA GRUESO	
118	PIEZA	MARCADOR	DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO	
119	PIEZA	MARCADOR	DE CERA AMARILLO	
120	PIEZA	MARCADOR	DE CERA ROJO	
121	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN AZUL	
122	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN NEGRO	
123	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN ROJO	
124	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN VERDE	
125	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO	
126	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL	
127	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ	
128	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO	
129	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	
130	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO	
131	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO ROJO	
132	PIEZA	MARCADOR	PUNTO FINO COLOR PLATA	
133	PIEZA	MARCATEXTOS	VARIOS COLORES	
134	PIEZA	MEMORIA	USB DE 8 GB	
135	PIEZA	MEMORIA	USB DE 64 GB	
136	PIEZA	MICA	TÉRMICA TAMAÑO CARTA	
137	PIEZA	MOCHILA	ESCOLAR REFORZADA	
138	PIEZA	MOCHILA	PARA PREESCOLAR REFORZADA	
139	PLIEGO	PAPEL SILUETA		
140	PLIEGO	PAPEL CARTONCILLO		
141	PLIEGO	PAPEL BOND	BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS	
142	PLIEGO	PAPEL BOND	CUADRICULADO 72X92 CM.	
143	PIEZA	PAPEL CALCA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	
144	PLIEGO	PAPEL CASCARÓN	DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO	
145	PIEZA	PAPEL CASCARÓN	DE 1/4 DE 50X35 CMS.	
146	PLIEGO	PAPEL CASCARÓN	EN PLIEGO EXTENDIO DE 71CMS. X 1.12MTS.	
147	ROLLO	PAPEL CONTAC	TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.	
148	PAQ. C/10	PAPEL CREPE	CARPETA DE VARIOS COLORES	
149	PLIEGOS	PAPEL DE CHINA	VARIOS COLORES	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

150	PLIEGO	PAPEL ESTRAZA	DE 32X12X47CMS.	
151	PLIEGO	PAPEL IRIS	VARIOS COLORES	
152	PLIEGO	PAPEL LUSTRE	VARIOS COLORES	
153	PIEZA	PASTA	PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA	
154	LITRO	PEGAMENTO	BLANCO DE 1 LT. GRANEL	
155	PIEZA	PEGAMENTO	BLANCO DE 250 GRAMOS, 850	
156	PIEZA	PEGAMENTO	INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.	
157	PIEZA	PERFORADORA	DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO	
158	PIEZA	PILA	TIPO D	
159	PIEZA	PILA 9V		
160	PIEZA	PILA AA		
161	PIEZA	PILA AAA		
162	PAQ. C/2 PZAS.	PILA TIPO "C"		
163	PIEZA	PINCEL #12		
164	PIEZA	PINCEL MEDIANO #14		
165	CAJITA C/100	PINES	PARA PIZARRÓN DE CORCHO	
166	PAQ. C/12 FCOS.	PINTURA VINÍLICA		
167	PIEZA	PINTURA DACTILAR O DIGITAL	FRASCO DE 250 ML.	
168	PIEZA	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA GRUESA	
169	PIEZA	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA DELGADA	
170	PIEZA	PLASTILINA	EN BARRA 200 GRS.	
171	PIEZA	PLASTILINA	BOTE DE 30.OZ	
172	CAJA C/10 PZAS.	PLASTILINA	DE COLORES	
173	PIEZA	PLASTILINA	DE COLORES EN BARRA	
174	PIEZA	PLUMA	PUNTO FINO COLOR AZUL.	
175	PIEZA	PLUMA	PUNTO FINO COLOR NEGRO	
176	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	
177	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	
178	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	
179	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR VERDE	
180	PIEZA	PLUMON	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	
181	PIEZA	PORTAGAFETTE	CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL	
182	PAQ. C/100 PZAS.	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO OFICIO	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

183	PAQ. C/100 PZAS.	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO CARTA	
184	PIEZA	RECOPIADOR	TAMAÑO CARTA	
185	PIEZA	RECOPIADOR	TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA	
186	PIEZA	RECOPIADOR	TAMAÑO OFICIO	
187	PIEZA	REGLA DE PLÁSTICO	FLEXIBLE DE 30 CM.	
188	PIEZA	REGLA METÁLICA	DE 30 CM.	
189	PIEZA	ROLLO PAPEL TERMICO 80 MM X 80 M PARA IMPRESORA DE PUNTO DE VENTA	DE 80 MM X 80 M	
190	PIEZA	SACAPUNTAS	DE PLÁSTICO	
191	PIEZA	SACAPUNTAS	METÁLICO	
192	PIEZA	SEPARADOR	CON ALFABETO PARA ARCHIVO	
193	PAQ/50	SEPARADOR	CON ÍNDICE DE 12 COLORES	
194	PIEZA	SILICÓN	EN BARRA DELGADO	
195	PIEZA	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.	
196	PIEZA	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.	
197	PIEZA	SILICÓN	EN BARRA GRUESA	
198	PIEZA	SOBRE BLANCO	TAMAÑO CARTA	
199	PIEZA	SOBRE BLANCO	TAMAÑO MEDIA CARTA	
200	PZAS.	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO CARTA	
201	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO OFICIO	
202	PIEZA	SOBRE BOLSA	TAMAÑO RADIOGRAFÍA	
203	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO DOBLE CARTA	
204	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA	
205	PIEZA	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	
206	PIEZA	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	
207	PIEZA	SOBRE PARA CD		
208	PIEZA	SOBRE PARA DINERO (COIN)		
209	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	CHICO19MM	
210	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	GRANDE 51MM	
211	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	MEDIANO 32MM	
212	PIEZA	TABLA	CON CLIP TAMAÑO CARTA	
213	PIEZA	TABLA	CON CLIP TAMAÑO OFICIO	
214	PIEZA	TANGRAMA DE MADERA		
215	PIEZA	TIJERA	ESCOLAR PUNTO ROMA	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

216	PIEZA	TIJERA	METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.	
217	PIEZA	TIJERAS	METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"	
218	PIEZA	TINTA PARA SELLOS	DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.	
219	PIEZA	UÑAS QUITAGRAPAS		

**** Las marcas ofertadas, no podrán sustituirse durante la vigencia del contrato.**



PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS

<i>PARTIDA</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>ESPECIFICACIÓN</i>	<i>MARCA</i>
1	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH	ORIGINAL	EPSON
2	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN	ORIGINAL	EPSON
3	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA	ORIGINAL	EPSON
4	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW	ORIGINAL	EPSON
5	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)	ORIGINAL	EPSON
6	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)	ORIGINAL	EPSON
7	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)	ORIGINAL	EPSON
8	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)	ORIGINAL	EPSON
9	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)	ORIGINAL	EPSON
10	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)	ORIGINAL	EPSON
11	PZA	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA	ORIGINAL	BROTHER
12	PZA	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO	ORIGINAL	BROTHER
13	PZA	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW	ORIGINAL	BROTHER
14	PZA	TINTA BROTHER LC 101 CYAN	ORIGINAL	BROTHER
15	PZA	TÓNER COMPATIBLE 05ª	COMPATIBLE	
16	PZA	TÓNER COMPATIBLE 12A	COMPATIBLE	
17	PZA	TÓNER COMPATIBLE 13A	COMPATIBLE	
18	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 AMARILLO (128)	COMPATIBLE	
19	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)	COMPATIBLE	
20	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)	COMPATIBLE	
21	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)	COMPATIBLE	
22	PZA	TÓNER COMPATIBLE 15A	COMPATIBLE	
23	PZA	TÓNER HP 26A	ORIGINAL	HP
24	PZA	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO	COMPATIBLE	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

25	PZA	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN	COMPATIBLE	
26	PZA	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW	COMPATIBLE	
27	PZA	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA	COMPATIBLE	
28	PZA	TAMBOR 314	COMPATIBLE	
29	PZA	TÓNER COPATIBLE 36	COMPATIBLE	
30	PZA	TÓNER COMPATIBLE 49 A	COMPATIBLE	
31	PZA	TÓNER COMPATIBLE 53 X	COMPATIBLE	
32	PZA	TÓNER COPATIBLE 78 A	COMPATIBLE	
33	PZA	TÓNER COMPATIBLE 83 A	COMPATIBLE	
34	PZA	TÓNER COMPATIBLE 85 A	COMPATIBLE	
35	PZA	TÓNER COMPATIBLE 35A	COMPATIBLE	
36	PZA	TÓNER 150 A	COMPATIBLE	
37	PZA	TÓNER 150 A	ORIGINAL	
38	PZA	TÓNER KIOCERA 1242	ORIGINAL	KIOCERA
39	PZA	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D	ORIGINAL	TOSHIBA
40	PZA	TÓNER XEROX 3615	ORIGINAL	XEROX
41	PZA	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)	COMPATIBLE	
42	PZA	TÓNER XEROX NEGRO 006R04360	ORIGINAL	XEROX
43	PZA	TÓNER XEROX AZUL 006R04361	ORIGINAL	XEROX
44	PZA	TÓNER XEROX ROSA 006R04362	ORIGINAL	XEROX
45	PZA	TÓNER XEROX AMARILLO 006R04363	ORIGINAL	XEROX
46	PZA	SAMSUNG XPRESS M 2020	ORIGINAL	SAMSUNG
47	PZA	CARTUCHO HP NEGRO N 96	ORIGINAL	HP
48	PZA	TONER COMPATIBLE 17 A	COMPATIBLE	
49	JGO	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 128 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA	COMPATIBLE	
50	JGO	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 310/311/312/313 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA 314 TAMBOR	ORIGINAL	HP
51	PZA	TÓNER TK-1242 KIOCERA	ORIGINAL	KIOCERA



52	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 NEGRO ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX
53	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 CIAN ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX
54	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 MAGENTA ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX
55	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 AMARILLO ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX

**** Las marcas ofertadas, no podrán sustituirse durante la vigencia del contrato.**



PAQUETE 3. MATERIAL DEL LIMIEZA E HIGIENE PERSONAL

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA OFERTADA
1	LT	ACIDO MURIÁTICO	ENVASE DE 900 ML	
2	PIEZA	ATOMIZADOR PLASTICO		
3	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 90 CMS.	
4	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 60 CMS.	
5	PIEZA	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL	ROSCABLE	
6	KG	BOLSA	CH, MED ,GDE , JUMBO	
7	KG	BOLSA	CH 50*70 MED 79*90 GDE 90*1.20 JUMBO 70*30*1.20	
8	KG	BOLSA	TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS	
9	KG	BOLSA	EN ROLLO VARIAS MEDIDAS	
10	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS		
11	PIEZA	BOTE PARA BASURA	DE DIFERENTES TAMAÑOS CON O SIN PEDESTAL	
12	PIEZA	CEPILLO	PARA EL CABELLO	
13	PIEZA	CEPILLO	DE MANO PARA LAVAR.	
14	PIEZA	CEPILLO DENTAL	PARA ADULTO	
15	PIEZA	CEPILLO DENTAL	INFATIL.	
16	FRASCO	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO,	COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.	
17	PIEZA	CESTO PARA LA BASURA	DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS.	
18	PIEZA	CLORO	ENVASE DE 950 ML	CLORALEX
19	GALÓN	CLORO	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL	
20	BIDÓN	CLORO	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%	
21	PAQUETE	COFIAS		
22	PAQUETE	CONO DE PAPEL	108, CON 250 PIEZAS	
23	PIEZA	CORTA UÑAS	MEDIANO	
24	PIEZA	CREMA CORPORAL HIDRATANTE	ENVASE DE 400 ML.	
25	PIEZA	CREMA DENTAL .	TUBO 150 ML	
26	PIEZA	CREMA DENTAL INFANTIL	PRESENTACION DE 50 GRAMOS	
27	PIEZA	CUBETA	DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.	
28	PIEZA	CUBREBOCAS		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

29	BIDÓN	DESENGRASANTE LÍQUIDO	BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL	
30	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA CABALLERO	
31	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA DAMA.	
32	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 1 KG	ROMA
33	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	PRESENTACION DE 1 KG	ARIEL
34	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 900G.	SALVO
35	PIEZA	DETERGENTE LÍQUIDO.	ENVASE DE 900 ML.	ARIEL
36	PIEZA	DISPENSADOR DE PLASTICO	DIFERENTES TAMAÑOS	
37	PIEZA	ESCOBA	TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.	
38	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	DE PLÁSTICO PARA JARDÍN DE 22 DIENTES	
39	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	METÁLICA PARA JARDÍN DE 22 DIENTES	
40	PIEZA	ESCOBA DE CERDA FINA	(PELO DE ANGEL)	
41	PIEZA	ESCOBA DE PALMA		
42	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.	
43	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.	
44	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE		
45	PIEZA	ESCOBA DE RAIZ		
46	PIEZA	ESCOBELLON	PARA WC CON BASE	
47	PIEZA	ESCOBETA DE PLÁSTICO		
48	PIEZA	ESCOBETA DE RAIZ.-		
49	PIEZA	ESTROPAJO	PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.	
50	PIEZA	FIBRA	DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.	
51	PIEZA	FIBRA METÁLICA P/TRASTES		
52	PIEZA	FIBRA VERDE	CON ESPONJA P/TRASTES.	
53	CAJA	FIBRA VERDE P/TRASTES	CAJA C/12 PIEZAS	
54	PIEZA	FIBRA VERDE P/TRASTES	PIEZA	
55	PIEZA	FRANELA	ROJA /GRIS	
56	METRO	FRANELA	ROJA / GRIS	
57	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 60 CMS.	
58	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 90 CMS.	
59	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL	
60	FRASCO	GEL PARA EL CABELLO	FRASCO DE 250G.	
61	PIEZA	GUANTE DE PLÁSTICO	VARIAS MEDIDAS (PAR)	
62	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMÉSTICO CASA Y JARDÍN,	ENVASE DE 400 ML.	
63	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 25G	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

64	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DERMATOLÓGICO 150GMS.	
65	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 150 GRAMOS	
66	PIEZA	JABÓN EN BARRA	DE 400G.	CASA BLANCA
67		JALADOR DE AGUA	PARA PISO	
68	PIEZA	JERBAS		
69	PIEZA	JICARA DE PLÁSTICO	DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.	
70	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/100 LIGAS EN DIF TAMAÑOS DE GOMA	
71	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/10 LIGAS EN DIF TAMAÑOS ELÁSTICAS	
72	PIEZA	LIJA DE AGUA	HOJA DEL NÚMERO 1200	
73	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO	AJAX BICARBONATO
74	PIEZA	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.-	ENVASE DE 750ML.	JHONSON
75	GALÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	GALÓN DE 5 LT. A GRANEL	
76	BIDÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL	
77	PIEZA	LIMPIADOR DE VIDRIOS	FRASCO DE 1LT.	
78	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS,	ENVASE DE 388 GRAMOS	AJAX BICLORO
79	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS (TIPO FABULOSO)	ENVASE DE 1 LITRO	
80	PIEZA	LIMPIADOR MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO	AJAX AMONIA
81	PIEZA	MOP LIMPIADOR	COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)	
82	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE. PAQ. C/10 PZAS.	DIAPRO
83	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO MEDIANO PAQUETE C/40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX
84	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO RECIÉN NACIDO PAQUETE C/40 PZAS.	CHICOLASTIC
85	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO JUMBO PAQUETE C/40 PZAS	SUAVELASTIC MAX
86	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO CHICO PAQUETE CON 40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX
87	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO GRANDE PAQUETE C/40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX
88	PAQUETE	PAÑALES	PARA ADULTO TALLA MEDIANA	DIAPRO
89	CAJA	PAÑUELO	DESECHABLE CAJA C/90 HOJAS	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

90	BULTO	PAPEL HIGIÉNICO	BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	VOGUE
91	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO	INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. CAJA C/6 ROLLOS	
92	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO .-	PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	VOGUE
93	KG	PASTILLA DE CLORO		
94	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRs.	
95	CAJA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRs. C/U	
96	PIEZA	PEINE	DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.	
97	PIEZA	PLUMERO	DE COLORES (PARA SACUDIR)	
98	PIEZA	RASTRILLO	PARA AFEITAR ECONÓMICO.	
99	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA SENCILLO	
100	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA GRANDE	
101	PIEZA	RECOGEDOR	GRANDE DE PLÁSTICO	
102	PIEZA	REPUESTO PARA ESCOBA	TIPO CEPILLO (ROSCABLE)	
103	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR	ANTIBACTERIAL (ROSCABLE)	
104	BIDÓN	SAVIZANTE DE ROPA	EN GALÓN DE 20 LTS.	
105	PIEZA	SHAMPOO PARA EL CABELLO.	ENVASE DE 810 ML.	VANART
106	GALÓN	SHAMPOO PARA MANOS	GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL	
107	BIDÓN	SHAMPOO PARA MANOS	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL	
108	PIEZA	SHAMPOO PARA MANOS	ENVASE DE 1 LT. A GRANEL	
109	PIEZA	TALCO	150 GRAMOS	
110	PIEZA	TOALLA DE PAPEL	ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.	
111	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA	CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.	
112	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NOCTURNA	PAQUETE C/10 PZAS.	KOTEX
113	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NORMAL	PAQUETE C/10 PZAS.	KOTEX
114	PAQUETE	TOALLITAS HÚMEDAS	PAQUETE C/100 PZAS.	
115	PIEZA	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.		
116	PIEZA	TRAPEADOR CHICO	PESO APROXIMADO DE 350 G.	
117	PIEZA	TRAPEADOR GRANDE	PESO APROXIMADO DE 500G.	
118	PIEZA	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR	DE MICROFIBRA DE 30X40CM.	

**** Las marcas ofertadas, no podrán sustituirse durante la vigencia del contrato.**



ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

PAQUETE 1. PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA

<i>PARTIDA</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>ESPECIFICACIÓN</i>	<i>MARCA OFERTADA</i>	<i>PRECIO UNITARIO I.V.A INCLUIDO</i>
1	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #25		
2	PIEZA	ETIQUETA	PARA LIBRETA ESCOLAR 5X10MM		
3	BOLSA C/50 PZAS.	GLOBO	DEL #9 VARIOS COLORES		
4	BOLSA C/100 PZAS.	LIGAS	DEL NÚMERO 18		
5	BOLSA C/100 PZAS.	LIGAS DE COLORES	DEL NÚMERO 18		
6	PIEZA	ACUARELA ESCOLAR	CON 12 PASTILLAS C/U		
7	PIEZA	BOLA DE HILO PAVILO			
8	PIEZA	BOLA DE RAFIA	EN COLOR BLANCO, PESO APROXIMADO 1KG.		
9	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 2		
10	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 3		
11	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 4		
12	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 5		
13	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO6		
14	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 7		
15	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 8		
16	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 9		
17	PIEZA	BOLA DE UNICEL	NÚMERO 10		
18	PIEZA	BOLA DE UNICEL DEL NÚMERO 1	NÚMERO 1		
19	PIEZA	BORRADOR DE GOMA	WS-30		
20	PIEZA	BROCHAS	DE 3 CMS.DE ANCHO		
21	CAJA 50 PZAS.	BROCHE PARA ARCHIVAR	DE 8CM CAJA AZUL		
22	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/C		
23	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO	DE PLÁSTICO T/O		
24	PIEZA	CALCULADORA	CIENTÍFICA		
25	PIEZA	CALCULADORA	DE 12 DÍGITOS		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

26	PIEZA	CARPETA	TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO		
27	PIEZA	CARPETA DE VINIL	BLANCAS CON 3 ARILLOS DE 3"		
28	PLIEGO	CARTONCILLO	VARIOS COLORES		
29	PIEZA	CARTUCHERA	EN TELA DE MEZCLILLA		
30	PLIEGO	CARTULINA	COLOR BLANCA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G		
31	PLIEGO	CARTULINA	COLOR DE COLORES EXTENDIDA 50X70CM DE 150G		
32	PLIEGO	CARTULINA	COLOR NEGRA EXTENDIDA 50X70CM DE 150G		
33	PIEZA	CD -R .			
34	PIEZA	CD. DVD-R			
35	PIEZA	CERA	PARA CONTAR CUENTA FÁCIL DE 14 G.		
36	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 18MMX65MM		
37	PIEZA	CINTA	CANELA 48X50 MM		
38	PIEZA	CINTA	MÁGICA 19X33 MM		
39	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 24X50 MM		
40	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 18X50 TUK		
41	PIEZA	CINTA	MASKING TAPE 48MM X 50MM		
42	PIEZA	CINTA	PARA IMPRESORA FX-890		
43	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 19MMX32.9MM		
44	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 24X50MM		
45	PIEZA	CINTA	TRANSPARENTE 48MMX50MM		
46	PIEZA	CINTA	TRASNPARENTE 12X33MM		
47	PIEZA	CINTA GRIS	INDUSTRIAL DE48MMX50M		
48	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 2		
49	CAJITA C/12 PZAS.	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 1		
50	CAJITA C/12 PZAS.	CLIP	MARIPOSA NIQUELADO DEL NÚMERO # 2		
51	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 1		
52	CAJITA C/100 PZAS.	CLIP	CUADRADO DEL NÚMERO # 3		
53	PIEZA	COJIN	METÁLICO PARA SELLOS		
54	CAJA C/12 PZAS.	COLORES	LARGOS		
55	PIEZA	CORRECTOR	LÍQUIDO CON APLICADOR FCO. DE 20ML.		
56	PIEZA	CORRECTOR	TIPO LÁPIZ		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

57	CAJITA C/12 PZAS.	CRAYOLA GRUESA		
58	CAJITA C/12 PZAS.	CRAYON	VARIOS COLORES	
59	PIEZA	CUADERNO	DE DIBUJO CON PAPEL CHINA	
60	PAQ. C/100 HOJAS	CUBO DE NOTAS	ADERIBLES 76MMX76MM. COLOR PASTEL	
61	PIEZA	CUTTER	GRANDE DE PLÁSTICO	
62	PIEZA	DIAMANTINA	VARIOS COLORES BOLSA DE 200 GRAMOS	
63	PIEZA	DICCIONARIO	INGLÉS ESPAÑOL	
64	PIEZA	DICCIONARIO	LENGUA ESPAÑOLA	
65	PIEZA	ENGRAPADORA	MEDIA TIRA	
66	PIEZA	ENGRAPADORA	TIRA COMPLETA DEL N°2000	
67	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA ECONOMAQ 50X100M DEL #24	
68	PAQUETE	ETIQUETA	ADHESIVA DEL #19	
69	PAQ. C/50	FOLDER	COLGANTE TAMAÑO OFICIO	
70	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA EN COLOR NEGRO	
71	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PASTEL	
72	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PASTEL	
73	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR NARANJA INTENSO	
74	PIEZA	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROJO INTENSO	
75	PAQ.C/100	FOLDER	TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PASTEL	
76	PAQ. C/100	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PASTEL	
77	PAQ.C/100	FOLDER	TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PASTEL	
78	PLIEGO	FOMY	DE COLORES DE 78X95 CMS.	
79	PLIEGO	FOMY	DE 40X50CMS. CON DIAMANTINA VARIOS COLORES	
80	CAJA C/5040 GPAS.	GRAPA	ESTANDAR DEL NÚMERO 400	
81	CAJA C/1000 GPAS.	GRAPA	HC91316-C (TRABAJO PESADO)	
82	PAQ. C/100 PZAS.	HOJA	OPALINA CARTULINA TAMAÑO CARTA	
83	PAQ. C/100 PZAS.	HOJA	OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA	
84	PAQ. C/50 PIEZAS	HOJA	OPALINA 1/2 CARTA	
85	PAQ. C/100 PIEZAS	HOJA	OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

86	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA	T/CARTA DE COLOR VERDE		
87	PAQ. C/100	HOJA	REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA		
88	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA BLANCA	TAMAÑO CARTA		
89	PAQ. C/500 HOJAS	HOJA BLANCA	TAMAÑO OFICIO		
90	PAQ. C/100	HOJA BLANCA	IRIS TAMAÑO CARTA DE DIFERENTES COLORES		
91	PIEZA	JUEGO DE GEOMETRÍA	MEDIANO		
92	PIEZA	LAPICERA	DE GEL EN COLOR AZUL		
93	PIEZA	LÁPIZ	BICOLOR DELGADO		
94	PIEZA	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2		
95	PIEZA	LÁPIZ	DEL NÚMERO 2 1/2		
96	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 21 GRs.		
97	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 11GRs.		
98	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO	DE 40 GRAMOS		
99	PIEZA	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA CHICA		
100	PIEZA	LIBRETA	DE TAQUIGRAFÍA LARGA		
101	PIEZA	LIBRETA	DIARIO DE TAREA		
102	PIEZA	LIBRETA	EMPASTADA FORMA FRANCESA CUADRO GDE. C/192H		
103	PIEZA	LIBRETA	EMPASTADA FORMA ITALIANA DE 192H		
104	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO CHICO. C/100H		
105	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA CUADRO GDE. C/100H		
106	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE DIBUJO C/100 H		
107	PIEZA	LIBRETA	FORMA ITALIANA COSIDA DE RAYA C/100H PASTA DURA		
108	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA CUADRO GRANDE C/100H		
109	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL COSIDA DE DIBUJO C/100H		
110	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL DE CUADRO CHICO C/100H		
111	PIEZA	LIBRETA	PROFESIONAL DE RAYA C/100H COSIDA		
112	PIEZA	LIBRO	EMPASTADO TIPO FLORETE FORMA ITALIANO C/192 HOJAS		
113	PIEZA	LIMPIAPIPAS	VARIOS COLORES		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

114	PIEZA	LÍQUIDO LIMPIAR	PARA PIZARRON BLANCO FRASCO DE 250ML		
115	METRO	LISTÓN	COLOR MORADO DE 8CMS.		
116	PAQ. C/12 PZAS.	MARCADOR	DE AGUA DELGADO		
117	PAQ. C/12 PZAS.	MARCADOR	DE AGUA GRUESO		
118	PIEZA	MARCADOR	DE CD DELGADO COLOR NEGRO P. FINO		
119	PIEZA	MARCADOR	DE CERA AMARILLO		
120	PIEZA	MARCADOR	DE CERA ROJO		
121	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN AZUL		
122	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN NEGRO		
123	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN ROJO		
124	PIEZA	MARCADOR	PARA PINTARRÓN VERDE		
125	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR ROJO		
126	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR AZUL		
127	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR CAFÉ		
128	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE GRUESO COLOR NEGRO		
129	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL		
130	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO DOBLE PUNTA NEGRO		
131	PIEZA	MARCADOR	PERMANENTE PUNTO FINO ROJO		
132	PIEZA	MARCADOR	PUNTO FINO COLOR PLATA		
133	PIEZA	MARCATEXTOS	VARIOS COLORES		
134	PIEZA	MEMORIA	USB DE 8 GB		
135	PIEZA	MEMORIA	USB DE 64 GB		
136	PIEZA	MICA	TÉRMICA TAMAÑO CARTA		
137	PIEZA	MOCHILA	ESCOLAR REFORZADA		
138	PIEZA	MOCHILA	PARA PREESCOLAR REFORZADA		
139	PLIEGO	PAPEL SILUETA			
140	PLIEGO	PAPEL CARTONCILLO			
141	PLIEGO	PAPEL BOND	BLANCO EXTENDIDO 72X92 CMS		
142	PLIEGO	PAPEL BOND	CUADRICULADO 72X92 CM.		
143	PIEZA	PAPEL CALCA	AMARILLO TAMAÑO CARTA		
144	PLIEGO	PAPEL CASCARÓN	DE 50X35 CMS. DE UN 1/4 LISO		
145	PIEZA	PAPEL CASCARÓN	DE 1/4 DE 50X35 CMS.		
146	PLIEGO	PAPEL CASCARÓN	EN PLIEGO EXTENDIO DE 71CMS. X 1.12MTS.		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

147	ROLLO	PAPEL CONTAC	TRANSPARENTE ROLLO C/20 MTS.		
148	PAQ. C/10	PAPEL CREPE	CARPETA DE VARIOS COLORES		
149	PLIEGOS	PAPEL DE CHINA	VARIOS COLORES		
150	PLIEGO	PAPEL ESTRAZA	DE 32X12X47CMS.		
151	PLIEGO	PAPEL IRIS	VARIOS COLORES		
152	PLIEGO	PAPEL LUSTRE	VARIOS COLORES		
153	PIEZA	PASTA	PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO T/CARTA		
154	LITRO	PEGAMENTO	BLANCO DE 1 LT. GRANEL		
155	PIEZA	PEGAMENTO	BLANCO DE 250 GRAMOS, 850		
156	PIEZA	PEGAMENTO	INSTANTÁNEO, EN GOTERITO DE 3.5GR.		
157	PIEZA	PERFORADORA	DE DOS ORIFICIOS METÁLICA DE FIERRO VACIADO		
158	PIEZA	PILA	TIPO D		
159	PIEZA	PILA 9V			
160	PIEZA	PILA AA			
161	PIEZA	PILA AAA			
162	PAQ. C/2 PZAS.	PILA TIPO "C"			
163	PIEZA	PINCEL #12			
164	PIEZA	PINCEL MEDIANO #14			
165	CAJITA C/100	PINES	PARA PIZARRÓN DE CORCHO		
166	PAQ. C/12 FCOS.	PINTURA VINÍLICA			
167	PIEZA	PINTURA DACTILAR O DIGITAL	FRASCO DE 250 ML.		
168	PIEZA	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA GRUESA		
169	PIEZA	PISTOLA PARA SILICÓN	PARA BARRA DELGADA		
170	PIEZA	PLASTILINA	EN BARRA 200 GRs.		
171	PIEZA	PLASTILINA	BOTE DE 30.OZ		
172	CAJA C/10 PZAS.	PLASTILINA	DE COLORES		
173	PIEZA	PLASTILINA	DE COLORES EN BARRA		
174	PIEZA	PLUMA	PUNTO FINO COLOR AZUL.		
175	PIEZA	PLUMA	PUNTO FINO COLOR NEGRO		
176	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR AZUL		
177	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA		
178	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR ROJO		
179	PIEZA	PLUMA	PUNTO MEDIANO COLOR VERDE		
180	PIEZA	PLUMON	DETECTOR DE BILLETES FALSOS		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

181	PIEZA	PORTAGAFETTE	CON CORDÓN TAMAÑO CREDENCIAL		
182	PAQ. C/100 PZAS.	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO OFICIO		
183	PAQ. C/100 PZAS.	PROTECTOR DE HOJA	TAMAÑO CARTA		
184	PIEZA	RECOPILADOR	TAMAÑO CARTA		
185	PIEZA	RECOPILADOR	TAMAÑO ESQUELA O MEDIA CARTA		
186	PIEZA	RECOPILADOR	TAMAÑO OFICIO		
187	PIEZA	REGLA DE PLÁSTICO	FLEXIBLE DE 30 CM.		
188	PIEZA	REGLA METÁLICA	DE 30 CM.		
189	PIEZA	ROLLO PAPEL TERMICO 80 MM X 80 M PARA IMPRESORA DE PUNTO DE VENTA	DE 80 MM X 80 M		
190	PIEZA	SACAPUNTAS	DE PLÁSTICO		
191	PIEZA	SACAPUNTAS	METÁLICO		
192	PIEZA	SEPARADOR	CON ALFABETO PARA ARCHIVO		
193	PAQ/50	SEPARADOR	CON ÍNDICE DE 12 COLORES		
194	PIEZA	SILICÓN	EN BARRA DELGADO		
195	PIEZA	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 100 ML.		
196	PIEZA	SILICÓN	LÍQUIDO FRASCO DE 250ML.		
197	PIEZA	SILICÓN	EN BARRA GRUESA		
198	PIEZA	SOBRE BLANCO	TAMAÑO CARTA		
199	PIEZA	SOBRE BLANCO	TAMAÑO MEDIA CARTA		
200	PZAS.	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO CARTA		
201	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO OFICIO		
202	PIEZA	SOBRE BOLSA	TAMAÑO RADIOGRAFÍA		
203	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO DOBLE CARTA		
204	PIEZA	SOBRE BOLSA	AMARILLO TAMAÑO MEDIA CARTA		
205	PIEZA	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE		
206	PIEZA	SOBRE DE PLÁSTICO	TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE		
207	PIEZA	SOBRE PARA CD			
208	PIEZA	SOBRE PARA DINERO (COIN)			
209	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	CHICO19MM		
210	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	GRANDE 51MM		
211	CAJITA C/12	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	MEDIANO 32MM		
212	PIEZA	TABLA	CON CLIP TAMAÑO CARTA		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

213	PIEZA	TABLA	CON CLIP TAMAÑO OFICIO		
214	PIEZA	TANGRAMA DE MADERA			
215	PIEZA	TIJERA	ESCOLAR PUNTO ROMA		
216	PIEZA	TIJERA	METÁLICA CON MANERAL DE PLÁSTICO DE 21 CMS.		
217	PIEZA	TIJERAS	METÁLICA PARA COSTURA 83416, 6"		
218	PIEZA	TINTA PARA SELLOS	DE DIFERENTES COLORES, FCO. DE 28ML.		
219	PIEZA	UÑAS QUITAGRAPAS			
TOTAL PAQUETE 1 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA					\$



PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS

<i>PARTIDA</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>ESPECIFICACIÓN</i>	<i>MARCA</i>	<i>PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO</i>
1	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6641 BLACH	ORIGINAL	EPSON	
2	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6642 CYAN	ORIGINAL	EPSON	
3	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6643 MAGENTA	ORIGINAL	EPSON	
4	PZA	TINTA LÍQUIDA EPSON T6644 YELLOW	ORIGINAL	EPSON	
5	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (AMARILLO)	ORIGINAL	EPSON	
6	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN CLARO)	ORIGINAL	EPSON	
7	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (CYAN)	ORIGINAL	EPSON	
8	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA)	ORIGINAL	EPSON	
9	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (MAGENTA CLARO)	ORIGINAL	EPSON	
10	PZA	CARTUCHO EPSON 82N (NEGRO)	ORIGINAL	EPSON	
11	PZA	TINTA BROTHER LC 101 MAGENTA	ORIGINAL	BROTHER	
12	PZA	TINTA BROTHER LC 101 NEGRO	ORIGINAL	BROTHER	
13	PZA	TINTA BROTHER LC 101 YELLOW	ORIGINAL	BROTHER	
14	PZA	TINTA BROTHER LC 101 CYAN	ORIGINAL	BROTHER	
15	PZA	TÓNER COMPATIBLE 05ª	COMPATIBLE		
16	PZA	TÓNER COMPATIBLE 12A	COMPATIBLE		
17	PZA	TÓNER COMPATIBLE 13A	COMPATIBLE		
18	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 AMARILLO (128)	COMPATIBLE		
19	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 AZUL (128)	COMPATIBLE		
20	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 NEGRO (128)	COMPATIBLE		
21	PZA	TÓNER COMPATIBLE 1525 ROSA (128)	COMPATIBLE		
22	PZA	TÓNER COMPATIBLE 15A	COMPATIBLE		
23	PZA	TÓNER HP 26A	ORIGINAL	HP	
24	PZA	TÓNER COMPATIBLE HP 310 NEGRO	COMPATIBLE		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

25	PZA	TÓNER COMPATIBLE 311 CYAN	COMPATIBLE		
26	PZA	TÓNER COMPATIBLE 312 YELLOW	COMPATIBLE		
27	PZA	TÓNER COMPATIBLE 313 MAGENTA	COMPATIBLE		
28	PZA	TAMBOR 314	COMPATIBLE		
29	PZA	TÓNER COPATIBLE 36	COMPATIBLE		
30	PZA	TÓNER COMPATIBLE 49 A	COMPATIBLE		
31	PZA	TÓNER COMPATIBLE 53 X	COMPATIBLE		
32	PZA	TÓNER COPATIBLE 78 A	COMPATIBLE		
33	PZA	TÓNER COMPATIBLE 83 A	COMPATIBLE		
34	PZA	TÓNER COMPATIBLE 85 A	COMPATIBLE		
35	PZA	TÓNER COMPATIBLE 35A	COMPATIBLE		
36	PZA	TÓNER 150 A	COMPATIBLE		
37	PZA	TÓNER 150 A	ORIGINAL		
38	PZA	TÓNER KIOCERA 1242	ORIGINAL	KIOCERA	
39	PZA	TÓNER TOSHIBA ESTUDIO 120150/162/162D	ORIGINAL	TOSHIBA	
40	PZA	TÓNER XEROX 3615	ORIGINAL	XEROX	
41	PZA	TÓNER XEROX 3220/3210 (compatible)	COMPATIBLE		
42	PZA	TÓNER XEROX NEGRO 006R04360	ORIGINAL	XEROX	
43	PZA	TÓNER XEROX AZUL 006R04361	ORIGINAL	XEROX	
44	PZA	TÓNER XEROX ROSA 006R04362	ORIGINAL	XEROX	
45	PZA	TÓNER XEROX AMARILLO 006R04363	ORIGINAL	XEROX	
46	PZA	SAMSUNG XPRESS M 2020	ORIGINAL	SAMSUNG	
47	PZA	CARTUCHO HP NEGRO N 96	ORIGINAL	HP	
48	PZA	TONER COMPATIBLE 17 A	COMPATIBLE		
49	JGO	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 128 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA	COMPATIBLE		
50	JGO	JUEGO DE TÓNER COMPATIBLE 310/311/312/313 NEGRO, AZUL, AMARILLO, ROSA 314 TAMBOR	ORIGINAL	HP	
51	PZA	TÓNER TK-1242 KIOCERA	ORIGINAL	KIOCERA	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**

52	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 NEGRO ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX	
53	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 CIAN ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX	
54	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 MAGENTA ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX	
55	PZA	CARTUCHO TONER C310/C315 AMARILLO ESTÁNDAR	ORIGINAL	XEROX	
TOTAL POR PAQUETE 2. TÓNER Y TINTAS					\$ -



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

PAQUETE 3. MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	LT	ACIDO MURIÁTICO	ENVASE DE 900 ML		
2	PIEZA	ATOMIZADOR PLASTICO			
3	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 90 CMS.		
4	PIEZA	BASE PARA MOOP	REPUESTO DE 60 CMS.		
5	PIEZA	BASTÓN METÁLICO PARA TRAPEADOR ANTIBACTERIAL	ROSCABLE		
6	KG	BOLSA	CH, MED ,GDE , JUMBO		
7	KG	BOLSA	CH 50*70 MED 79*90 GDE 90*1.20 JUMBO 70*30*1.20		
8	KG	BOLSA	TRANSPARENTE VARIAS MEDIDAS		
9	KG	BOLSA	EN ROLLO VARIAS MEDIDAS		
10	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS			
11	PIEZA	BOTE PARA BASURA	DE DIFERENTES TAMAÑOS CON O SIN PEDESTAL		
12	PIEZA	CEPILLO	PARA EL CABELLO		
13	PIEZA	CEPILLO	DE MANO PARA LAVAR.		
14	PIEZA	CEPILLO DENTAL	PARA ADULTO		
15	PIEZA	CEPILLO DENTAL	INFATIL.		
16	FRASCO	CERA LÍQUIDA PARA CALZADO,	COLOR FIEL VARIOS COLORES.- FRASCO CON 60ML.		
17	PIEZA	CESTO PARA LA BASURA	DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO GRANDE MED. APROXIMADAS DE 36.5X26X38.1 CMS.		
18	PIEZA	COLORO	ENVASE DE 950 ML	CLORALEX	
19	GALÓN	COLORO	GALÓN DE 5 LTS.- A GRANEL		
20	BIDÓN	COLORO	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL AL 6%		
21	PAQUETE	COFIAS			
22	PAQUETE	CONO DE PAPEL	108, CON 250 PIEZAS		
23	PIEZA	CORTA UÑAS	MEDIANO		
24	PIEZA	CREMA CORPORAL HIDRATANTE	ENVASE DE 400 ML.		
25	PIEZA	CREMA DENTAL .	TUBO 150 ML		
26	PIEZA	CREMA DENTAL INFANTIL	PRESENTACION DE 50 GRAMOS		
27	PIEZA	CUBETA	DE PLÁSTICO DEL NÚMERO 12.		
28	PIEZA	CUBREBOCAS			
29	BIDÓN	DESENGRASANTE LÍQUIDO	BIDÓN DE 20 LITROS A GRANEL		
30	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA CABALLERO		
31	PIEZA	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE	TIPO ROLLON PARA DAMA.		
32	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 1 KG	ROMA	



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

33	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	PRESENTACION DE 1 KG	ARIEL	
34	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO	BOLSA DE 900G.	SALVO	
35	PIEZA	DETERGENTE LÍQUIDO.	ENVASE DE 900 ML.	ARIEL	
36	PIEZA	DISPENSADOR DE PLASTICO	DIFERENTES TAMAÑOS		
37	PIEZA	ESCOBA	TIPO CEPILLO CON BASTON ROSCABLE.		
38	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	DE PLÁSTICO PARA JARDÍN DE 22 DIENTES		
39	PIEZA	ESCOBA DE ARAÑA	METÁLICA PARA JARDÍN DE 22 DIENTES		
40	PIEZA	ESCOBA DE CERDA FINA	(PELO DE ANGEL)		
41	PIEZA	ESCOBA DE PALMA			
42	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	TIPO ABANICO CON BASTON ROSCABLE.		
43	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO	PARA EL HOGAR DE 6 HILOS.		
44	PIEZA	ESCOBA DE POPOTE			
45	PIEZA	ESCOBA DE RAIZ			
46	PIEZA	ESCOBELLÓN	PARA WC CON BASE		
47	PIEZA	ESCOBETA DE PLÁSTICO			
48	PIEZA	ESCOBETA DE RAIZ.-			
49	PIEZA	ESTROPAJO	PARA BAÑO CON MALLA TAMAÑO GRANDE.		
50	PIEZA	FIBRA	DE ESPIRAL CERO RAYAS, EN ACERO INOXIDABLE.		
51	PIEZA	FIBRA METÁLICA P/TRASTES			
52	PIEZA	FIBRA VERDE	CON ESPONJA P/TRASTES.		
53	CAJA	FIBRA VERDE P/TRASTES	CAJA C/12 PIEZAS		
54	PIEZA	FIBRA VERDE P/TRASTES	PIEZA		
55	PIEZA	FRANELA	ROJA /GRIS		
56	METRO	FRANELA	ROJA / GRIS		
57	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 60 CMS.		
58	PIEZA	FUNDA	PARA MOOP DE 90 CMS.		
59	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL	GALÓN DE 5 LTS. - A GRANEL		
60	FRASCO	GEL PARA EL CABELLO	FRASCO DE 250G.		
61	PIEZA	GUANTE DE PLÁSTICO	VARIAS MEDIDAS (PAR)		
62	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA USO DOMÉSTICO CASA Y JARDÍN,	ENVASE DE 400 ML.		
63	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 25G		
64	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DERMATOLÓGICO 150GMS.		
65	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR	DE 150 GRAMOS		
66	PIEZA	JABÓN EN BARRA	DE 400G.	CASA BLANCA	
67		JALADOR DE AGUA	PARA PISO		
68	PIEZA	JERGAS			



69	PIEZA	JICARA DE PLÁSTICO	DE 1.5LTS. APROXIMADAMENTE.		
70	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/100 LIGAS EN DIF TAMAÑOS DE GOMA		
71	PAQUETE	LIGA DE PARA EL CABELLO	PAQUETE C/10 LIGAS EN DIF TAMAÑOS ELÁSTICAS		
72	PIEZA	LIJA DE AGUA	HOJA DEL NÚMERO 1200		
73	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO	AJAX BICARBONATO	
74	PIEZA	LIMPIADOR ANTISARRO PARA BAÑO PATO PURIFIC.-	ENVASE DE 750ML.	JHONSON	
75	GALÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	GALÓN DE 5 LT. A GRANEL		
76	BIDÓN	LIMPIADOR CON ACEITE DE PINO MULTIUSOS (TIPO PINOL)	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL		
77	PIEZA	LIMPIADOR DE VIDRIOS	FRASCO DE 1LT.		
78	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO MULTIUSOS,	ENVASE DE 388 GRAMOS	AJAX BICLORO	
79	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS (TIPO FABULOSO)	ENVASE DE 1 LITRO		
80	PIEZA	LIMPIADOR MULTIUSOS	ENVASE DE 1 LITRO	AJAX AMONIA	
81	PIEZA	MOP LIMPIADOR	COMPLETO DE 90 CMS. (FUNDA ARMAZON METÁLICA Y BASTON)		
82	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO CON RESORTE PARA ADULTO TALLA GRANDE. PAQ. C/10 PZAS.	DIAPRO	
83	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO MEDIANO PAQUETE C/40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX	
84	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO RECIÉN NACIDO PAQUETE C/40 PZAS.	CHICOLASTIC	
85	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO JUMBO PAQUETE C/40 PZAS	SUAVELASTIC MAX	
86	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO CHICO PAQUETE CON 40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX	
87	PAQUETE	PAÑAL	HIPOALERGÉNICO TAMAÑO GRANDE PAQUETE C/40 PZAS.	SUAVELASTIC MAX	
88	PAQUETE	PAÑALES	PARA ADULTO TALLA MEDIANA	DIAPRO	
89	CAJA	PAÑUELO	DESECHABLE CAJA C/90 HOJAS		
90	BULTO	PAPEL HIGIÉNICO	BULTO CON 24 PAQUETES C/ 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	VOGUE	
91	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO	INSTITUCIONAL (BOBINA) DE 400 MTS. CAJA C/6 ROLLOS		
92	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO .-	PAQUETE CON 4 ROLLOS DE 400 HOJAS DOBLES C/U	VOGUE	
93	KG	PASTILLA DE CLORO			
94	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS PIEZA DE 72 GRS.		
95	CAJA	PASTILLA DESODORANTE PARA WC	DIFERENTES AROMAS CAJA C/48 PZAS DE 72 GRS. C/U		
96	PIEZA	PEINE	DE PLÁSTICO PARA EL CABELLO TIPO DE COLITA.		



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

97	PIEZA	PLUMERO	DE COLORES (PARA SACUDIR)		
98	PIEZA	RASTRILLO	PARA AFEITAR ECONÓMICO.		
99	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA SENCILLO		
100	PIEZA	RECOGEDOR	DE LÁMINA GRANDE		
101	PIEZA	RECOGEDOR	GRANDE DE PLÁSTICO		
102	PIEZA	REPUESTO PARA ESCOBA	TIPO CEPILLO (ROSCABLE)		
103	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR	ANTIBACTERIAL (ROSCABLE)		
104	BIDÓN	SAVIZANTE DE ROPA	EN GALÓN DE 20 LTS.		
105	PIEZA	SHAMPOO PARA EL CABELLO.	ENVASE DE 810 ML.	VANART	
106	GALÓN	SHAMPOO PARA MANOS	GALÓN DE 5 LTS. A GRANEL		
107	BIDÓN	SHAMPOO PARA MANOS	BIDÓN DE 20 LTS. A GRANEL		
108	PIEZA	SHAMPOO PARA MANOS	ENVASE DE 1 LT. A GRANEL		
109	PIEZA	TALCO	150 GRAMOS		
110	PIEZA	TOALLA DE PAPEL	ROLLO DE 180 MTS. DE LARGO X 19.5 CMS. DE ANCHO.		
111	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA	CAJA CON 20 FAJILLAS DE 100 PZAS.		
112	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NOCTURNA	PAQUETE C/10 PZAS.	KOTEX	
113	PAQUETE	TOALLA SANITARIA NORMAL	PAQUETE C/10 PZAS.	KOTEX	
114	PAQUETE	TOALLITAS HÚMEDAS	PAQUETE C/100 PZAS.		
115	PIEZA	TRAPEADOR ANTIBACTERIAL C/BASTON.			
116	PIEZA	TRAPEADOR CHICO	PESO APROXIMADO DE 350 G.		
117	PIEZA	TRAPEADOR GRANDE	PESO APROXIMADO DE 500G.		
118	PIEZA	TRAPO MULTICOLOR PARA LIMPIAR	DE MICROFIBRA DE 30X40CM.		
TOTAL PAQUETE 3. MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL \$					\$



ANEXO 3
DOMICILIOS DE LOS CADIS, CAS Y
DEPENDENCIAS DEL DIF ESTATAL ENTREGA

CENTROS	DOMICILIO	TELEFONO	RESPONSABLE
CADI BENITO JUAREZ	V. CARRANZA NUMERO 311, COLONIA CENTRO COLIMA, COL.	312 31241 48	LICDA. KARLA ANDREA DIAZ URIBE
CADI COLIMA	LONGINOS BANDA NUMERO 502, ESQ. CON JUAN N. SALAZAR, COL. LA ALBARRADA III	312 314-60-00	LICDA. CINTHYA MALENY ZAMORA LOPEZ
CADI MARGARITA SEPTIEN	ALLENDE S/N ENTRE EL PARQUE DE LA PIEDRA LISA Y WAL MART	312 314-03-75	LICDA. KARINA GUADALUPE GONZÁLEZ LICEA
CADI TECOMÁN	EJÉRCITO NACIONAL S/N COLONIA MANUEL ALVÁREZ, TECOMÁN COLIMA	313 32 43889	XÓCHITL CERVANTES HERNÁNDEZ
CADI MANZANILLO	PROLONGACIÓN JUÁREZ S/N FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO SANTIAGO, MANZANILLO, COL.	314 33 31850	GABRIELA ARACELI RAMIREZ PRADO
GUARDERIA SUCHITLAN	CEDROS S/N, DOM. CONOCIDO SUCHITLAN, COMALA, COL.	312 69038 98	T.S. FERNANDO HUERTA ARIAS
CAS FRANCISCO GABILONDO SOLER	FRANCISCO ZARCO ESQ. CON ALFONSO SIERRA PARTIDA	312 312-88-85	MIRIAM TAPIA CRUZ
CAS ADOLESCENTES MUJERES	MIRADOR NUMERO 1600, COLONIA MIRADOR DE LA CUMBRE II	312 16101 09	CLAUDIA VIRIDIANA AGUILAR RAMIREZ
CAS ADOLESCENTES HOMBRES	PALMA DE LA INDIA ESQ. CON PALMA GLADIOLA S/N COL. PALMA REAL, TECOMÁN, COLIMA	313 32422 03	JULIO ERICK MAGAÑA SÁNCHEZ
CAS HILDA CEBALLOS	PRIVADA DEL COMPLEJO S/N ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL Y EL COMPLEJO ADMIVO.	312 159-61-37	ROSA MARINA CARDENAS LARIOS
CAS MIGRANTES	VERACRUZ 1560, COL. MOCTEZUMA. COLIMA, COL.	S/N	LIC. CARLOS GUILLERMO CORDOBA MAGAÑA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL	3123163100	MTRA. ROCÍO BANDA ZAMORA



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

DPTO. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONTROL VEHICULAR	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL		ARQ. MIGUEL ANGEL AVALOS BELTRAN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ENCINO 530 COL. RINCONADA DEL PEREYRA, COLIMA, COL.	312 31638 01	LICDA. JESSICA CAROLINA ARELLANO MEDINA
C.R.E.E.	MEDELLIN NÚMERO 650, COLONIA POPULAR COLIMA, COL.	312-58-24	DR. JUAN CARLOS MACEDO GONZÁLEZ
CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA 3RA. EDAD ZONA ORIENTE	AV. REPUBLICA 98 ESQ. AGUASCALIENTES COL. VICENTE GUERRERO COLIMA, COL.	307-66-66	VICENTE PORTILLO VAZQUEZ
CENTRO DE CONVIVENCIA PARQUE REGIONAL	INTERIOR DEL PARQUE REGIONAL .- COL. CENTRO COLIMA, COL.	314-80-40	KARLA NOEMÍ REYES
COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS (ALIMENTACIÓN)	J. JESUS CARRANZA ESQ. 20 DE NOVIEMBRE COLIMA, COL.	31-4-15-78	ROBERTO AMEZCUA
TALLERES VESPERTINOS USI	INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA USI ALLENDE S/N ENTRE LA PIEDRA LISA Y WALMART COLIMA, COL.	314-05-00	LICDA.KARINA GUADALUPE GONZÁLEZ LICEA
UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL	AVENDIA TECOMAN S/N, COLONIA LOS TRABAJADORES COLIMA, COL	313-37-38	LIC. J. JESÚS ARREOLA RAMÍREZ
UNIDAD DE CIRUGÍAS	JUAN ÁLVAREZ 149, JARDINES VISTA HERMOSA III, 28017 COLIMA, COL.	316-31-08	DR. OSCAR DAVID GONZÁLEZ ANDRADE



ANEXO 4 (PUNTO 3.2)

FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR

Yo, ___(nombre)_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes **para comprometer a mi representada** a través de la propuesta en la presente **Licitación Pública Nacional N° 06002-DIF02-24**, a nombre y representación de: _(nombre de la persona física o moral).

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:			
Calle y Número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo electrónico:			

Fecha y Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Relación de Socios (Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres):	
Descripción del objeto social, actividad comercial o profesional:	
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario que las protocolizó:	
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Nombre y domicilio del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:	
Escritura pública número y Fecha:	
Nombre, número, y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 5 (punto 3.3)

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

(Aplica para Personas Físicas y Morales)

LICDA. LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
COLIMA, COL.

Fecha: _____

Por este conducto le manifiesto a usted que el suscrito y en mi calidad de (licitante o apoderado) de la empresa (Persona Física o Moral) con relación a la Licitación Pública **No. 06002-DIF02-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADAS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA**, he leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de las mismas, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



ANEXO 6 (punto 3.4)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LICDA. LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.

FECHA: _____

En relación a la Licitación Pública de carácter nacional **No. 06002-DIF02-24 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**, el que suscribe (concurante o apoderado) en mi carácter de _____ a nombre de _____ (Persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) _____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así mismo que tampoco desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés tal como lo establece la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



ANEXO 7 (punto 3.5)

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSPEC
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-

Fecha: _____

En relación a la Licitación Pública No. **No. 06002-DIF02-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL** el que suscribe _____ en mi carácter de _____ a nombre de _____ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ (Persona Física o Moral) al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 8 (Punto 3.6)

CARTA DE GARANTÍA DE BIENES

(Lugar y Fecha de Expedición).

LICDA. LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE _____
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTA
QUE EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL
PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-DIF02-24 ADQUISICIÓN DE
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
PERSONAL ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS, SIN VICIOS OCULTOS Y CON LAS
CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 GARANTIZANDO TODOS LOS BIENES LICITADOS
CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O PRODUCCIÓN EN LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS DURANTE
LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

A T E N T A M E N T E
Nombre de la empresa o persona física
REPRESENTANTE LEGAL.
Nombre y firma.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



ANEXO 9 (Punto 3.11)

GIRO U OBJETO SOCIAL.

LICDA. LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

P R E S E N T E .

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las **actividades comerciales o profesionales** de la misma están **relacionadas con los bienes o servicios** objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional No. **06002-DIF02-24 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL** SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 10

ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS

LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.-
COLIMA, COL.

(Lugar y Fecha de Expedición)

El que suscribe _____
representante legal de la empresa _____, para la Licitación
Pública Nacional No. No. 06002-DIF02-24 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA,
TÓNER Y TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL, SOLICITADOS POR EL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, manifiesto **BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD** la imposibilidad de presentar propuesta de manera individual,
realizándolo a través de propuesta conjunta.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



ANEXO 11

TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

(Lugar y Fecha de Expedición).

LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF ESTATAL COLIMA
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE _____
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, ENTERADO(A)
DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LOS DEMÁS RELATIVOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, LA
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA
PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS
OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE
LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DEBEN
DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EN EL TRATAMIENTO PÚBLICO
DE LO LOS DATOS PERSONALES Y/O DE MI REPRESENTADA QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA COMO SUJETO OBLIGADO Y CUMPLIENDO LAS
LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES LEGALES REALICE DE TODOS LOS ACTOS DE LA PRESENTE
LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



ANEXO 12 RECEPCIÓN DE BIENES

Se emite la presente, con fundamento en el Artículo 55, numerales 3 y 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Lugar de entrega:

3. La recepción de los bienes y o servicios adquiridos o arrendados deberá formalizarse por parte del ente gubernamental contratante en documento signado por la persona autorizada para la recepción de los mismos, en el cual deberá corresponder a lo indicado en las cláusulas del contrato señaladas en el artículo 49, fracciones V y XIII, y en su caso el artículo 51, fracciones I y III, de esta Ley.

Fecha de entrega:

4. El documento formal y oficial por parte de la dependencia, entidad o unidad de recepción de bienes o servicios, en el ente solicitante, será el sustento del proveedor para soportar la facturación o emisión de recibo correspondiente, el cual deberá cubrir los requisitos fiscales que la Ley en la materia determina. La facturación a su vez deriva de los requerimientos señalados en el contrato respectivo.

Proveedor:

Tipo de Compra:

Lic. Pública 06002-DIF02-24

Entrega en una sola exhibición.

No. de Requisición

No. de Pedido

Descripción Bien/Servicio

No. de Factura

RECIBE

ENTREGA

Nombre y Firma

Nombre y Firma